



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 650

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 11 8 NOV 2022

Expte. N° 14.254/16

VISTO: la presentación realizada, mediante Nota N° 2686/22, por la Dra. Ing. Eliana Guadalupe Pérez, Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Materiales" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, para la materia "Conocimientos de Materiales" y de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Termodinámica Técnica" ambas de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta San Antonio de los Cobres, solicitando se le otorgue licencia con goce de haberes, de acuerdo al artículo 48 inciso b) del Decreto 1246/15 Convenio Colectivo de Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Pérez usufructuó licencia por maternidad desde el 10-08-22 al 08-11-22, según certificación médica expedida por la Dirección de Salud Universitaria;

Que la citada Docente solicita licencia post maternidad, con encuadre en el artículo 48 inciso b) del Decreto 1246/15 Convenio Colectivo de Trabajo Docente;

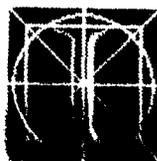
Que corresponde otorgar la licencia post maternidad solicitada por la citada docente desde el 09-11-19 y por el término de noventa (90), días en el marco del artículo 48 inciso b) del Decreto 1246/15 Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada, la licencia post maternidad a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "MATERIALES" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, PROFESOR ADJUNTO Interino con Dedicación SIMPLE,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.254/16

para la materia "CONOCIMIENTOS DE MATERIALES" y de PROFESOR ADJUNTO Interino con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "TERMODINÁMICA TÉCNICA" ambas de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta San Antonio de los Cobres, a partir del 09 de noviembre del año en curso y por el término de noventa (90) días.

ARTICULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el artículo 48, inciso b) del Decreto 1246/15 — Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, Ing. Edgardo Ling SHAM en carácter de responsable de cátedra, Dirección Alumnos, Departamento Personal, Dpto. Docencia y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **Nº. 650** - D - 2022

FABIANA J. CHALE DE CARRERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DEGAN@
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA